

EL TAJÍN, PATRIMONIO CULTURAL Y TERRITORIO

Daniel Nahmad Molinari

El manejo de los bienes considerados patrimonio cultural por la legislación mexicana (Ley Federal, 1972), tiene una connotación fuertemente territorial al considerar la creación de “zonas de monumentos arqueológicos o monumentos históricos”, de tal suerte que estas zonas se convierten en áreas en las que los criterios de conservación del patrimonio cultural determinan su conformación y desarrollo. Sólo muy recientemente (Robles, 2002) se ha empezado a dar un manejo basado en la planificación territorial de estas zonas, buscando armonizar la conservación de los bienes culturales con el desarrollo de las sociedades que las ocupan y los recursos naturales que en ellas se encuentran.

En el año 2002 se desarrolló una intensa movilización de las cinco comunidades indígenas totonacas, asentadas en la zona federal de monumentos arqueológicos de El Tajín, contra la declaratoria hecha solamente un año antes por el Ejecutivo Federal y que protege un área de 1221 hectáreas (Diario Oficial, 2001). Las comunidades consideraban la posible expropiación de sus propiedades y la limitación en el desarrollo de sus actividades sociales. Ante ello el Instituto Nacional de Antropología e Historia inició trabajos de



La pirámide llamada “de los nichos” destaca como el principal edificio de la zona.

difusión e investigación tendientes a regular el uso de la zona de monumentos, con la participación de las comunidades que lo habitan.

En este texto se presentan los resultados de estos primeros trabajos, en un análisis del territorio de El Tajín desde la perspectiva de la conservación del Patrimonio Cultural.

Primeramente se analiza el desarrollo histórico del territorio, desde las épocas más tempranas de ocupación humana, 1,700 años antes de Cristo en datos regionales, pasando por el desarrollo urbano y el esplendor de la ciudad de Tajín entre los años 800 a 1,100 de nuestra era y la supervivencia comunitaria de la sociedad totonaca a la decadencia de la ciudad, la crisis demográfica de la población indígena a la llegada de los españoles y los embates del liberalismo decimonónico para acabar con la propiedad comunal.

En un segundo término se presenta la conformación regional contemporánea, determinada por tres factores fundamentales en el siglo XX: el desarrollo de la industria petrolera, la expansión del latifundismo ganadero sobre las tierras indias y el surgimiento del turismo a partir de las exploraciones arqueológicas en la ciudad de El Tajín. Se analiza a las comunidades indígenas, su territorio y el patrimonio cultural sujeto a protección, a partir de la información recabada en un primer diagnóstico (Nahmad y Rodríguez, 2003).¹

Finalmente se presenta la situación del territorio ante los procesos de regulación de uso y manejo del suelo a partir de la declaratoria de Zona Federal de Monumentos Arqueológicos y los trabajos que realiza actualmente el Instituto Nacional de Antropología e Historia, tendientes a generar un proceso de planeación participativa, para buscar el ordenamiento territorial, que brinde los elementos necesarios para acceder a la sustentabilidad del territorio.



¹ El equipo estuvo integrado por la Maestra Ma. del Carmen Rodríguez, la comunicóloga Mercedes Juliana Solís Cuevas, el licenciado José Antonio Lagunes Orea, el custodio de la Zona Arqueológica de El Tajín Juan García Elias y el autor de estas líneas.

EL PROCESO HISTÓRICO

El Tajín se ubica en las estribaciones de la Sierra Madre Oriental en el Golfo de México, en las coordenadas 20° 28' 35" de latitud norte y 97° 22' 39" de longitud oeste, en el municipio de Papantla de Olarte, en el estado oriental de Veracruz-Llave, en la República Mexicana. El clima predominante en la región es (el Awa, según la clasificación de Köppen Geiger) cálido, con lluvias y lloviznas todo el año especialmente frecuentes e intensas entre los meses de junio a octubre. El área estuvo cubierta originalmente por selvas altas perennifolias, habitadas por innumerables especies animales, muchas de las cuales han desaparecido por las actividades humanas.

Las evidencias arqueológicas más tempranas nos hablan de una ocupación del área en el periodo conocido como Formativo, esto es, entre los años 1000 a 300 antes de Cristo², esta población se encontraba en la fase de las pequeñas aldeas, que al paso del tiempo habrían de irse conformando en estados regionales, con un dominio central fundado en la ciudad



como sede de las clases dominantes de una sociedad en la que la religión ejercía una importante influencia.

Las primeras evidencias urbanas se dan para los años ochocientos de nuestra era con la construcción de la Plaza del Arroyo como el primer centro ceremonial y de control urbano, de ahí se inicia el crecimiento de la ciudad de manera continua, teniendo su máximo apogeo entre los años 1,000 y 1,200 de nuestra era (Brüggemann, 1991). La ciudad creció y se desarrolló hasta alcanzar su esplendor, siendo particularmente importante por su culto a Quetzalcóatl y el juego de pelota como ceremonia ritual asociada al movimiento cósmico. En el área explorada de la ciudad se han encontrado 17 juegos de pelota, resultando así la zona arqueológica en Mesoamérica con el mayor número de estas estructuras.

El desarrollo cultural de esta sociedad la llevó a desarrollar una particular arquitectura en la que sobresalen los elementos nicho y cornisa, destacándose la pirámide llamada "de los nichos" como el principal edificio de la zona en el que este estilo arquitectónico se manifiesta en su máxima expresión. Es esta arquitectura de El Tajín la que ha llevado a la zona a su reconocimiento mundial, sin embargo, sobresalen otros elementos como la exquisita manifestación estética y de información que contienen las esculturas en bajo relieve de tableros y columnas con importante información sobre la vida y pensamiento de los antiguos habitantes de El Tajín, así como los escasos y poco conocidos restos de pintura mural que nos hablan del colorido que tenía la zona arqueológica en su esplendor.

Uno de los principales debates de la arqueología de Veracruz aún no resuelto, es el que se refiere a la filiación cultural de los constructores de El Tajín, una teoría establece que son los totonacos por ser este grupo el que ocupaba el área a la llegada de los españoles y se presume que fueron ellos los que dieron forma a esta

La ciudad fue particularmente importante por su culto a Quetzalcóatl y el juego de pelota como ceremonia ritual asociada al movimiento cósmico. En el área explorada de la ciudad se han encontrado 17 juegos de pelota, resultando así la zona arqueológica en Mesoamérica con el mayor número de estas estructuras.



En su arquitectura sobresalen los elementos nicho y cornisa

civilización (Medellín, 1960), otros piensan que fueron grupos de filiación huasteca (Wilkerson, 1987), de clara influencia maya, quienes edificaron el Tajín, lo cierto es que la importancia de el Tajín nos habla de una ciudad donde se concentraban grupos de distinta filiación cultural, dada la influencia regional que llegó a tener como "metrópoli".

El Tajín decayó hacia el año 1200 de la era, tal vez por invasiones de otros grupos y poco a poco la ciudad fue cediendo su lugar a las selvas, las cuales cubrieron plazas, pirámides y calzadas, quedando solamente algunos habitantes diseminados en pequeñas comunidades que mantuvieron la cultura tradicional que aún hoy tiene significativa influencia regional.

A la llegada de los españoles la región mantenía una escasa población dispersa, a no ser por el entonces asentamiento de importancia en el área: Papantla, que era en todo el norte del Totonacapan la única población de concentración urbana, a diferencia de la parte central del estado que presentaba una alta densidad de población concentrada en varios centros urbanos; todo el Totonacapan era tributario, para entonces, de la triple alianza que dominaba desde el altiplano central (Kelly y Palerm, 1952).

² A pesar de las grandes inversiones en la zona, ésta se ha destinado fundamentalmente a la exploración y restauración de edificios, con lo que la secuencia cronológica y cultural del sitio ha sido un factor desatendido.

En el período colonial la región sufrió el impacto terrible de la dominación española en los primeros años de la conquista, como ejemplo, la crisis demográfica causó un colapso poblacional en la gran urbe de Papantla, que de 60,000 habitantes pasó a tener solamente 1,300 (Kelly y Palerm, 1952), las comunidades sobrevivientes, paulatinamente fueron sometidas a los repartimientos y encomiendas y se fue estableciendo una población mestiza en Papantla, con la que las comunidades indígenas han establecido las relaciones interétnicas, características de las regiones indígenas del país.



Durante el siglo XIX, los pueblos indígenas reciben el embate del liberalismo que pugnaba por acabar con las tierras comunales e implantar la propiedad privada sobre éstas, así se impone la lotificación individual en los terrenos comprendidos en el predio llamado Ojital y Potrero, que actualmente ocupan las comunidades y la zona arqueológica de El Tajín y que eran ocupadas por la comunidad totonaca en forma colectiva. Las tierras comunales fueron repartidas de manera privada entre la población indígena dispersa y algunos predios apropiados por particulares, funcionarios gubernamentales y compañías petroleras (Brizuela, 1999).

La revolución no alteraría este sistema de propiedad individual con la creación de ejidos³ en toda la región, Ojital y Potrero permanecerían como tierras privadas expuestas a la voracidad del mercado y el acaparamiento que vendrían a imperar en el siglo XX, sobre todo en la segunda mitad, en la que hemos asistido al neolatifundismo ganadero y a la pérdida de las tierras de las comunidades como veremos adelante. En el lote de Ojital y Potrero, la comunidad disgregada habría de irse conformando poco a poco en por lo menos siete comunidades que han ido adquiriendo su propia fisonomía y autonomía entre sí, las cuales son: La Laguna, Ojital Viejo, Nuevo Ojital, San Antonio Ojital, San Lorenzo Tajín, Zapotal Santa Cruz y El Tajín, las cinco últimas involucradas en mayor o menor medida en la poligonal de protección de la zona de monumentos arqueológicos.

El reporte que hiciera Diego Ruiz en 1785 dio inicio al descubrimiento para la cultura occidental de la zona arqueológica (Cortés, 1991), la cual permanecía en la cultura totonaca tradicional como un lugar sagrado, mantenido su conocimiento en la tradi-

ción oral (Nahmad, 1998), desde entonces, la zona fue visitada por diversos investigadores, viajeros y gente interesada, pero es hasta finales de 1938 que comienza a ser estudiada y restaurada sistemáticamente por el entonces recién creado Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El proyecto Tajín abre en 1984 un nuevo periodo en la historia de la zona, al obtener fuertes recursos para los trabajos arqueológicos, teniendo como objetivo su desarrollo turístico; en esta perspectiva, desde el año 2000 se realiza una intensa promoción al turismo con el festival Cumbre Tajín, que se desarrolla anualmente y es promovido por el Gobierno del Estado. Desde entonces se ha dado un incremento significativo y exponencial de visitantes pasando de 222,741 en 1999 a 685,124 en 2003 (INAH-CIV, 1999-20003)

Las medidas tendientes a la conservación del sitio en su concepción de zona de monumentos, inician con los trabajos de la Universidad Veracruzana en 1978, proponiendo un área de aproximadamente mil hectáreas para su protección. En 1992 se logra la inscripción de El Tajín en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO. Finalmente, después de fuertes discusiones técnicas, el Centro INAH Veracruz y la Dirección de Registro Arqueológico del INAH realizan estudios territoriales y proponen un área de protección de 1221 hectáreas, cuya declaratoria federal como zona de monumentos arqueológicos se publica en el Diario Oficial el 30 de marzo de 2001 (Diario Oficial, 2001).

Por otra parte el gobierno del estado de Veracruz, realizó estudios y propuso un Ordenamiento Urbano (Gobierno del Estado, 1999), propuesta no muy afortunada pues refleja más los intereses empresariales-turísticos, que la intención de un verdadero ordenamiento de la diversidad de actividades sobre el territorio. Sin embargo el propio gobierno del estado llevó a cabo una importante investigación y propuesta de área natural protegida, en un extenso territorio que tiene como núcleo la zona de monumentos arqueológicos de El Tajín (Gobierno del Estado, 1999) y pretendía regular la conservación de la naturaleza en el área que separa a las dos ciudades más importantes de la región, la petrolera Poza Rica y Papantla. El proyecto de área natural protegida no fructificó, pero algunos elementos pueden retomarse en la perspectiva de la planeación para la conservación integral a futuro.

El proyecto Tajín abre en 1984 un nuevo periodo en la historia de la zona, al obtener fuertes recursos para los trabajos arqueológicos, teniendo como objetivo su desarrollo turístico.



³ El ejido es una forma de propiedad que se implantó en el país a partir de la revolución mexicana de 1910, en ella la tierra no puede ser enajenada ni transferida perteneciendo a la comunidad, aunque su usufructo pueda ser individual

EL TERRITORIO DE EL TAJÍN HOY

El territorio que ocupa la zona de monumentos arqueológicos se encuentra en las estribaciones de la Sierra Madre Oriental, precisamente la serranía ocupa la porción norteña del área, en donde se asientan las comunidades de San Antonio Ojital y Ojital Nuevo, en los últimos cerros que van dejando su lugar a los lomeríos que se extienden hasta el mar.⁴

Hacia el sur de la zona de monumentos se localiza un pequeño valle en cuya parte central se destaca el área monumental de la ciudad arqueológica y los asentamientos de El Tajín, San Lorenzo Tajín, El Zapotal Santa Cruz y ya fuera de la zona de monumentos, se encuentran los pueblos de La Laguna y Ojital Viejo, que conformaron en el siglo XIX y principio del XX el predio de Ojital y Potrero, como una unidad territorial en la que se reproducía la población indígena, integrada por lazos de parentesco y una comunidad de intereses sobre las tierras.

Las tierras son ricas y aunque conservan la productividad biológica de las selvas altas húmedas, de una exuberante vegetación y fauna, van perdiendo cualidades por la sobre explotación y el mal manejo. La ciudad arqueológica debió de haber limpiado de selva una amplia área en la que se dio el urbanismo y su entorno en el que se desarrollaban las actividades productivas que daban sustento a la gran urbe. Sin embargo el sistema de cultivo rotativo conocido como “roza tumba y quema”, si bien destruía las selvas altas, permitía su regeneración en los terrenos de descanso, que permanecían recuperándose de la actividad agrícola hasta veinte años. Ahí y en las selvas “vírgenes” y “acahuales”, se desarrollaban actividades económicas complementarias pero de importantes aportes energéticos, medicinales y simbólicos, a través de la caza y la recolección de innumerables animales y vegetales.

Con la decadencia de la gran urbe las selvas volvieron a enseñorearse en el territorio, salvo en el entorno de los caseríos dispersos que mantuvieron el aprovechamiento basado en la tecnología de la roza, tumba y quema, dando oportunidad a la regeneración de las tierras. Esta exuberante vegetación constituía un importante receptor de la humedad que se introducía tierra adentro desde el Golfo de México y que al ser detenida por las serranías formaba innumerables manantiales, riachuelos y arroyos entre los que el Tlahuapapa que cruza la zona arqueológica es el más importante y que a la larga será tributario del río Tecolutla que desemboca en el mar.

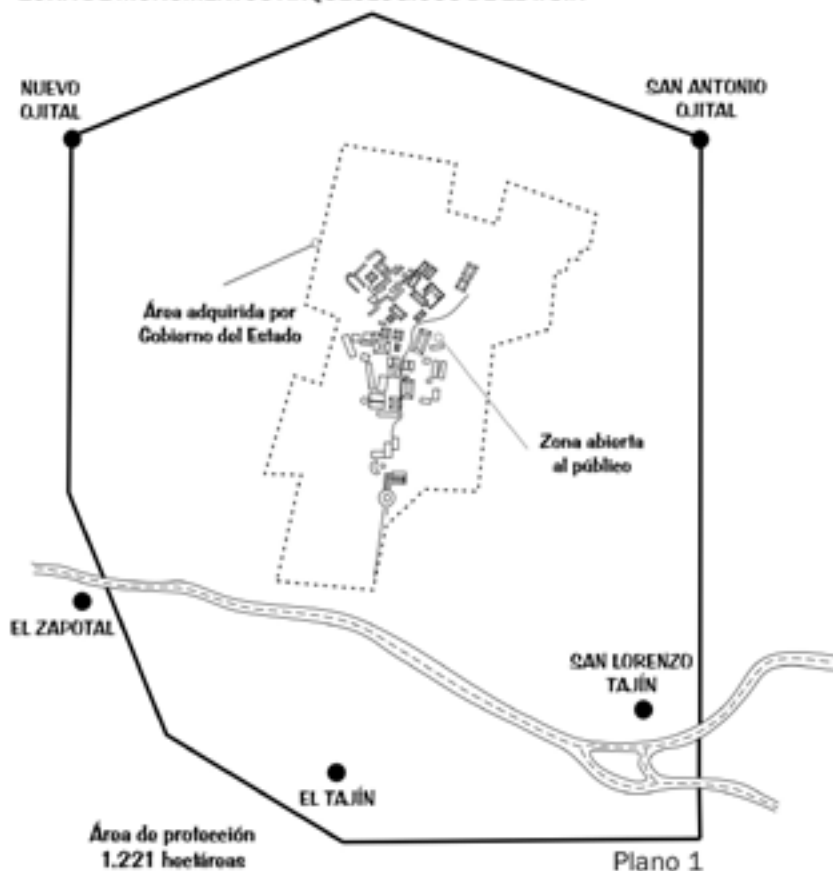
Las estancias ganaderas, establecidas desde la introducción de bovinos por el coloniaje español, siempre fueron la punta de lanza en la dominación de las sociedades mestizas sobre los pueblos indios y sus territorios, situación que generó innumerables rebeliones de las comunidades, entre las más conocidas están las de los Serafines Olarte, padre e hijo, que ocuparon buena

parte del siglo XIX. Ello propició el reconocimiento de las tierras indias con la creación de lotes en todo el “interland” de la cabecera Papantla, lotes que si bien reconocían las tierras indígenas, las desmembraban al adjudicar extensiones de cincuenta hectáreas a cada habitante, rompiendo con ello la integridad territorial de la comunidad y permitiendo la incorporación de las fracciones al mercado de tierras y particularmente a la voracidad del acaparamiento de los ganaderos mestizos, que ya sea por endeudamiento o presiones incluso con la fuerza, fueron despojando a los individuos de sus fracciones y por tanto, a las comunidades de su territorio histórico.

Esta expansión de la ganadería se da de manera más intensa a partir de la segunda mitad del siglo XX, al concluir los procesos de reparto agrario posrevolucionario e iniciarse los procesos de neolatifundismo. En las tierras de las comunidades privatizadas de Ojital y Potrero, la ganadería vino a transformar profundamente el territorio; inicialmente se dio una fuerte concentración de las tierras en manos de unos cuantos ganaderos mestizos y una pérdida del recurso por las comunidades, lo que sumado al minilatifundismo por herencia, de las pocas propiedades que conservan las familias, ha propiciado la descampesinización de las comunidades, su integración a la fuerza de trabajo urbana o la terciarización de las actividades fundamentales de los pueblos.

Otro importante factor en la conformación territorial que ha propiciado la ganaderización del territorio es la transformación de las condiciones medioambientales, así la desaparición casi total de las selvas originales se ha consumado (solamente quedan

ZONA DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS DE EL TAJÍN



⁴ El acahual es la selva joven en distintas etapas de crecimiento y recuperación sobre terrenos ocupados por la agricultura.

algunos manchones que por condiciones topográficas o conservación de algunos propietarios se han salvado), el sistema de tumba, roza y quema que permitía la regeneración cíclica de la vegetación se ha roto y los pastizales ocupan la mayor parte del territorio, la falta de bosques ha propiciado la erosión de algunas laderas, pero sobre todo, ha impedido la retención de la abundante humedad del ambiente, con lo que se han perdido los manantiales y riachuelos, desapareciendo incluso importantes cuerpos de agua como el que da nombre a una de las comunidades del área: La Laguna.

Las grandes extensiones ganaderas se ven salpicadas por espacios de menor tamaño dedicados a la agricultura, ya sea tradicional de la milpa fundamentalmente para el autoconsumo, o de cultivos comerciales como la naranja, o la vainilla que actualmente ha adquirido un nuevo impulso dados los altos precios que el producto aromático ha alcanzado en el mercado. Algunos campesinos continúan produciendo para el autoconsumo en terrenos rentados a los ganaderos, bajo un sistema en el que el propietario "presta" al campesino áreas "enmontadas", las cuales son limpiadas por el sistema de roza y quema, utilizadas durante dos o tres años que son productivas para la milpa y devueltas al ganadero ya limpias para que se desarrollen las gramas naturales o introducidas para el pastoreo del ganado.

Muchas de estas áreas de producción agrícola son los propios terrenos que aún conservan las familias y en las que se establecen los caseríos donde viven familias extensas, integradas por varias familias nucleares, en un patrón que fue tradicional de asentamiento disperso, cada familia viviendo en sus propiedades. En los entornos de los caseríos se da otro importante sistema productivo de policultivo, los huertos familiares en los que en un manejo de la propia selva se producen vegetales comestibles, medicinales, de ornato o rituales y se crían libremente gallinas, guajolotes y cerdos, para el consumo familiar o para su venta en caso de necesidades monetarias.

Todo el territorio se encuentra surcado por cicatrices dejadas por la actividad petrolera, que en la región inicia en la última década del siglo XIX y continúa hasta la fecha, por lo que se pueden apreciar peras y pozos petroleros y la mayoría de los caminos de la zona son construidos por los petroleros.

El asentamiento disperso, que era tradicional en la región desde épocas antiguas, se ha venido modificando con los procesos de modernización que se dan en la zona, para la década de los

años cuarenta, en que Isabel Kelly y Angel Palerm (1952) desarrollaron su ya clásica etnografía sobre los totonacos de El Tajín, solamente se encontraba concentrada una pequeña parte de la población en la actual comunidad de El Tajín, que continúa siendo la mayor concentración urbana, el resto de la población se hallaba dispersa y dependía política y socialmente del centro rector que era El Tajín, poco a poco algunos caseríos fueron conformándose como comunidades propias, así surgieron El Zapotal Santa Cruz, San Lorenzo Tajín, Ojital Viejo y Ojital Nuevo. "Los abuelos compraron el terreno del centro en el que se ubicaba el palo volador (para la danza), la agencia municipal, la capilla y la escuela" así describe un informante la conformación de los espacios fundamentales de la comunidad en nacimiento.

Actualmente sólo San Lorenzo Tajín y Ojital Viejo conservan su patrón disperso, Zapotal Santa Cruz ha tenido que congregarse, aunque aún tiene población dispersa, San Antonio Ojital sufrió presiones por parte del gobierno del estado para que vendieran cuarenta hectáreas de tierra para la protección de la zona arqueológica, en la que vivían diez familias extensas y cerca de treinta y cinco nucleares, ello generó un proceso de resistencia que llevó a la comunidad a congregarse en el año 2000, "para evitar que nos agarren solos" nos dice la autoridad local. El Tajín representa, sin embargo, la situación más particular, debido al crecimiento de la comunidad y al incremento del turismo, se ha dado un intenso proceso de urbanización en torno a la carretera que cruza en la parte sur de la zona de monumentos y que comunica a la ciudad petrolera de Poza Rica con la cabecera municipal tradicional de Papantla.

El núcleo central de la comunidad de El Tajín ha tenido un proceso de modernización acelerado, con ello, solamente quedan construcciones tradicionales en una baja proporción, dominan ahora las casas de cemento. Existen otros dos núcleos: El Palmar y la colonia Nueva, que tienden a unirse, a lo largo de la carretera se han multiplicado las viviendas y cada vez hay más tiendas y restaurantes; a este proceso de urbanización han contribuido agentes externos como el gobierno del estado que construyó un parque temático para el festival anual de Cumbre Tajín, y empresarios regionales han hecho gasolineras y hoteles. Esta área urbana padece los efectos de la falta de planificación y el crecimiento desordenado, a lo que se suma la falta de servicios como el drenaje y la pavimentación de las calles, además de la aguda especulación del suelo en estas áreas ante el incremento del turismo, por lo que las perspectivas a futuro son de una fuerte anarquía urbana, si no se implementan medidas de planeación.

POBLACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA

	No. de habitantes	Familias	Propietarios agrarios	Propietarios de la Comunidad
Tajín	1500	350	12	100
San Lorenzo	167	27	27	160
Nuevo Ojital	380	62	24	55
San Antonio	390	44	7	35
Zapotal	376	37	20	30
TOTALES	2813	520	90	380

Fuente: Nahmad y Rodríguez 2003

Cuadro 1. Población y tenencia de la tierra

Como hemos señalado, la sociedad que habita el territorio es fundamentalmente indígena, hablantes del totonaco, aunque hay algunos avecindados mestizos y un incremento de negocios vinculados al turismo de agentes externos. La congregación de El Tajín es la que presenta un mayor cambio cultural, ejemplo de ello es la acelerada pérdida del idioma totonaco, hasta los años cincuenta del siglo pasado solamente se hablaba el idioma indígena en la comunidad (Kelly y Palerm, 1952, Nahmad y Rodríguez, 2003), el español era empleado para la comunicación con los fuereños, sin embargo ahora, en una encuesta realizada a un grupo de 400 alumnos de educación primaria el ochenta por ciento reconoció en-

⁵ La milpa es el espacio productivo de policultivos perennes de tradición prehispánica en los que el maíz, frijol y calabaza son fundamentales.

tender el totonaco pero ya no hablarlo, contra sólo un veinte por ciento que lo habla, la situación hace que hoy se deba considerar como primera lengua al español y no al totonaco, augurándose su desaparición en pocas generaciones.

La pérdida lingüística es un fenómeno que, según nuestra información, no solamente debe atribuirse a la descampesinización y proletarización de las comunidades, ya que comunidades como El Zapotal Santa Cruz, de igual o mayor proletarización que el Tajín, conserva su idioma y se habla como primera lengua, aquí parece tener mayor peso la presencia de escuelas bilingües que fortalecen el uso de la lengua nativa. Las otras tres comunidades conservan también su idioma en mayor o menor medida, sin embargo, aunque la educación bilingüe apoya la conservación lingüística, su deterioro es irreversible.

La estructura agraria de los pueblos se ha reducido a su mínima expresión con la pérdida de las tierras, ello ha hecho que la economía se sustente en una diversidad de elementos: primeramente el salario ha venido a ocupar un importante papel, tanto el salario rural como el de los servicios turísticos, y en aumento el salario de quienes migran temporal o definitivamente a las ciudades cercanas, principalmente a Poza Rica o bien a importantes urbes nacionales y cada vez más a los Estados Unidos.

La terciarización de la economía es un fenómeno importante en nuestra área de estudio, así una gran cantidad de familias dependen de las actividades de servicios generadas por el desarrollo del turismo asociado a la zona arqueológica.

El comercio semifijo y ambulante ocupa un importante lugar entre las actividades productivas de las comunidades, a este comercio se asocia la producción de artesanías como textiles, instrumentos musicales y nuevas artesanías como arcos “apache” y “palos de lluvia”; es de destacar que las artesanías tradicionales han visto modificados sus diseños debido a la masificación de la producción, lo que también ha obligado al surgimiento de nuevos grupos de artesanos y de sistemas de acaparamiento. También es notoria la expansión de “souvenirs” de procedencia china o taiguanesa.

Un aspecto sobresaliente en la actividad vinculada al turismo lo representan las danzas, tradicionalmente asociadas a las festividades comunales, por su vistosidad han adquirido un im-

portante papel en los servicios turísticos, fundamentalmente la danza del volador. Esta danza de la que existen varios grupos en cada comunidad es de gran reconocimiento, por lo que hay grupos que bailan en plazas nacionales y también son contratados en el extranjero para desarrollar su ahora espectáculo.

A pesar de los cambios culturales, la identidad continúa siendo un factor importante en la cohesión comunitaria y ésta se ha visto reforzada con el levantamiento zapatista en Chiapas, algunos rasgos que hemos podido evaluar son los que se refieren al gobierno tradicional y al trabajo obligatorio o “faena”. El gobierno tradicional se da por cargos de elección en asamblea de la comunidad, el gobierno lo integran el agente municipal, juez y policías, también los comités de diversos servicios son electos por los respectivos vecinos y tienen carácter de autoridad (comités de la iglesia, de introducción de servicios o de las escuelas), los cargos son considerados un servicio y los ancianos siguen conservando influencia significativa en la toma de decisiones.

Otro elemento importante en la identidad local lo constituye el trabajo obligatorio en obras comunitarias como limpieza de caminos, panteón, escuelas, etc, o en los aportes en trabajo para la introducción de servicios o mejoras del pueblo, este trabajo tradicional permanece como un elemento de cohesión y que iguala, así como el gobierno tradicional, a todos los habitantes de las comunidades, estos rasgos son importantes elementos de resistencia y representan fortalezas comunitarias que han permitido la creación de nuevos proyectos productivos como las artesanías, la producción piscícola, la producción de setas, etc.

Esta estructura tradicional de las comunidades es la que ocupa el territorio, que se ha visto imbuido en el proceso de cambio económico, social y cultural que a grandes rasgos hemos descrito y que se enfrenta a grandes retos: por un lado las perspectivas de desarrollo turístico de empresas extraterritoriales, algunas transnacionales, que si bien generan ingresos económicos, producen también una serie de impactos negativos. De otro lado, la declaratoria de zona de monumentos arqueológicos introduce restricciones en el uso del suelo, que no sólo entran en contradicción con la vida cotidiana de los pueblos, sino con los propios intereses turísticos, con ello se crea un caldo de cultivos propicio para las conflictos sociales, los que se agudizarán de no existir medidas tendientes a la planeación, el consenso y la concertación y el desarrollo armónico de la zona (Nahmad, 2003).



La danza del volador es un ritual solar en el que cinco “voladores” suben a un palo de hasta treinta metros de altura y amarrados de la cintura por sogas, cuatro de ellos se descuelgan girando por medio de un ingenioso mecanismo hasta llegar a tierra, mientras que el mayoral permanece en la punta del palo bailando y tocando su chirimía (flauta) y tambor.

CONCLUSIONES

Entendemos por territorio al espacio en el que interactúan factores sociales y ambientales en un proceso histórico, en el caso que nos ocupa el territorio ha estado determinado, en la etapa más reciente, por la presencia de bienes arqueológicos cuya conservación y difusión con el turismo, ha influido en la conformación del área .

Ello se ha dado en un proceso contradictorio en el que la difusión y aprovechamiento del patrimonio arqueológico a través del turismo, genera empleos y divisas a la región, pero propicia la expansión de la actividad humana tanto con el crecimiento urbano, como en la fuerte interacción social que se da en la actividad turística, ya sea por la propia visita, como por la cantidad de servicios que requiere para desarrollar el aprovechamiento del tiempo libre.

Este desarrollo económico y social se presenta como un potencial elemento que afecta la conservación de la extensa ciudad arqueológica, en la que gran parte de sus vestigios continúan incorporados al medio natural por el paso del tiempo y pueden deteriorarse o perderse definitivamente por la actividad humana sin control, traduciéndose en la irreparable pérdida de información científica, de bienes culturales, de contextos y paisajes culturales, etc.

Las medidas tendientes a la conservación del sitio arqueológico han llegado a la generación de una serie de mecanismos legales, como la declaratoria, cuya aplicación ha sido conflictiva por darse en espacios en los que se desarrolla una actividad social por las comunidades indígenas que de manera tradicional han ocupado el territorio, la aplicación legalista de las medidas de conservación del patrimonio cultural no garantizan ni la integridad, ni la conservación, ni la recuperación del rico patrimonio cultural de la zona y mucho menos contribuirá al desarrollo social de sus habitantes.

En efecto, en este tipo de sitios destinados a tener un incremento exponencial de visitantes, el desarrollo económico determina la conformación de los espacios en el territorio, sin embargo, esta determinación se sustenta en un desarrollo desordenado, cargado de contradicciones y de conflictos de intereses y en el

que muchos recursos para el mejoramiento se desperdician, y la competencia desleal que genera el libre mercado, hace que sean pocos los beneficios, en desarrollo, que reciban los habitantes mismos de estos territorios y sus regiones.

Si quienes habitan las áreas de patrimonio cultural con turismo, no reciben beneficios del desarrollo económico que este patrimonio cultural genera, y sin embargo, sobre ellos recaen las limitaciones y restricciones de las políticas de conservación, ¿cómo podemos lograr que los habitantes de los territorios de patrimonio cultural contribuyan a su conservación? Aquí está la pregunta fundamental en la discusión entre conservación y desarrollo. Al proponer elementos para darle respuesta pretendemos contribuir con nuestra discusión teórica y con nuestras investigaciones en el terreno.

Los trabajos de diagnóstico que realizamos en 2002 y 2003 nos llevaron a sugerir la realización de una propuesta para el ordenamiento territorial de El Tajín, de ahí surge el "Proyecto de Ordenamiento Territorial para la Conservación de la Zona de Monumentos Arqueológicos de El Tajín", el cual pretende iniciar y generar un proceso de planeación estratégica sobre la zona de monumentos arqueológicos y su entorno; actualmente trabajamos en la conformación de un equipo de especialistas de distintas instituciones académicas y de gobierno (urbanistas, agroecólogos, antropólogos, geógrafos, arqueólogos, especialistas en turismo, abogados, etc.), para abordar la problemática desde la perspectiva científica y así profundizar en el conocimiento de los factores ambientales, sociales y culturales del territorio sobre el que pretendemos incidir para propiciar la conservación y el desarrollo.

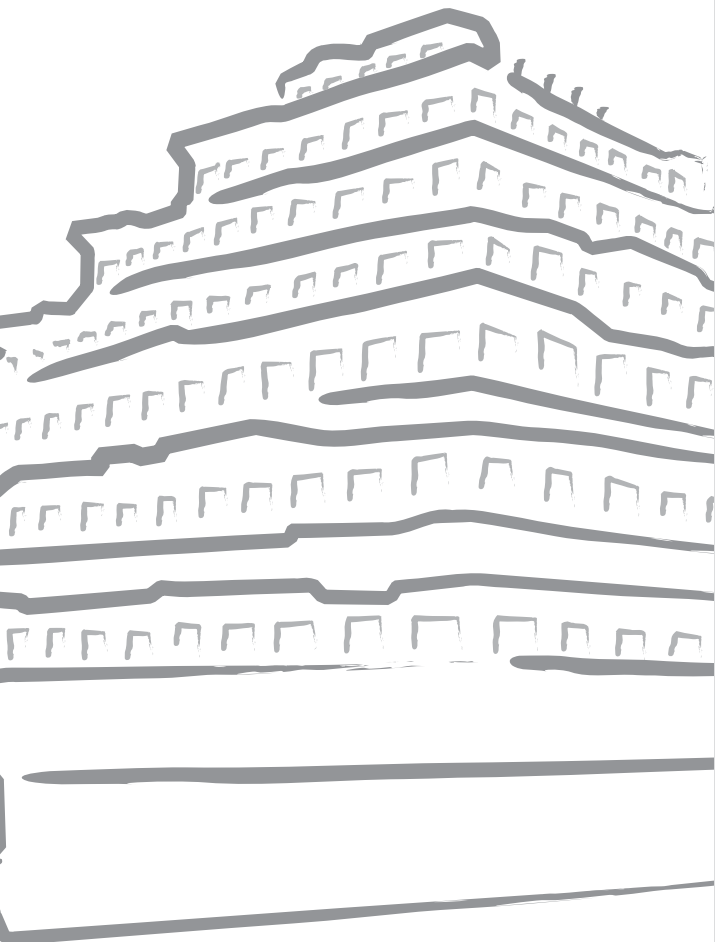
El proceso de planeación ha sido diseñado buscando una amplia participación de los diversos actores que inciden en la zona de monumentos, intentando consensos y propuestas alternativas para el desarrollo de la zona, pero fundamentalmente reconociendo el derecho de los habitantes tradicionales a decidir sobre el destino de su territorio.

Es así que planteamos un proceso de planeación participativa, de abajo hacia arriba, lo que implica un arduo trabajo de cabildeo,



gestión y negociación con los diversos actores involucrados en el proceso: comunidades, instancias de gobierno, intereses turísticos extraterritoriales, etc. El patrimonio cultural puede ser un elemento que contribuya al desarrollo social y a la sustentabilidad, si es que se da desde una perspectiva de planificación, con la coordinación entre los niveles de gobierno y con la participación de las sociedades locales.

Así la ciencia social aplicada se puede convertir en un importante eje de valoración y ejecución de políticas de ordenamiento territorial, tendientes a propiciar la sustentabilidad de los territorios con bienes patrimoniales y espacios para el debate y la concertación de las diferentes perspectivas de desarrollo que los actores y sus intereses impulsan, las cuales, sin una visión desde la planificación, se darán de manera anárquica, generando conflictos y contradicciones que pueden afectar nocivamente a la conservación del patrimonio cultural y al desarrollo de los pueblos que ocupan el territorio y por supuesto, ello no contribuirá a la necesaria sustentabilidad del área.



BIBLIOGRAFÍA

Brizuela, Alvaro, 1999, *Noticias para la historia agraria de Ojital y Potrero (1875-1920)*.

Brizuela, Alvaro, s/f, *La danza del volador*. Instituto de Antropología, Universidad Veracruzana, Mecanoscrito, Xalapa, Veracruz, Brueggemann, Jürgen, 1991, *Análisis urbano del sitio de El Tajín*, en Proyecto Tajín, Cuadernos de trabajo No. 9, INAH, México, D.F.

Cortés, Jaime. 1991, *La historia arqueológica*, en Proyecto Tajín, Cuadernos de trabajo No. 8, Dirección de Arqueología, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Diario Oficial de la Federación, 2001, *Decreto por el que se decreta Zona de Monumentos Arqueológicos, el área conocida como El Tajín, ubicada en el municipio de Papantla de Olarte, en el Estado de Veracruz*. Tomo DLXX, No. 21, México, D.F., viernes 30 de marzo.

Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, 1999, *Programa de ordenamiento urbano del entorno de la zona arqueológica de El Tajín*, Gobierno del Estado, Xalapa, Veracruz, México.

Gobierno del Estado de Veracruz-Llave. 2001, *Programa de manejo del entorno del Tajín*, Serie Protejamos nuestro medio ambiente, Subsecretaría de Medio Ambiente, Xalapa, Veracruz, México.

INAH-CIV, 1994-2004, *Estadística de visitantes a las zonas arqueológicas y monumentos históricos de Veracruz a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, Mecanoscrito, Documentos administrativos de trabajo.

Kelly, Isabel y Angel Palerm, 1952, *The Tajín Totonac*, Smithsonian Institution, Washington.

Ley Federal de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos, 1972, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

Medellín Zenil, Alfonso, 1960, *La cerámica del Totonacapan*, Instituto de Antropología Universidad Veracruzana, Xalapa, México, Nahmad, Daniel, 1998, *El Tajín, una visión propia*, en Revista de Ciencias, Facultad de Ciencias, UNAM, México.

Nahmad, Daniel y Carmen Rodríguez, 2003, *Informe del programa de difusión de la Declaratoria Federal de Zona de Monumentos Arqueológicos de El Tajín, y diagnóstico social de la zona*, Mecanoscrito, Centro INAH, Veracruz.

Nahmad, Daniel. 2003, *Patrimonio cultural, turismo y desarrollo social, apuntes sobre el caso de El Tajín*, en Diario de Campo, Suplemento No. 27, Noviembre. México, D.F.

Robles García, Nelly. 2002, *Nuevas estrategias para la conservación de Monte Albán*, en Sociedad y Patrimonio Arqueológico en el Valle de Oaxaca, CONACULTA-INAH, México.

Wilkerson S. Jeffrey, 1987, *Una guía para visitantes*, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México.